



CONTROLORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA: Subsidios a los municipios, y en su caso, a los Estados, cuando tengan a su cargo la función o la egerzan Coordinadamente con los municipios, así como el Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales "SUBSEMUN".	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/SUBSEMUN-TLAJOMULCO DE ZUÑIGA/2016.
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

INFORME DE AUDITORIA

Programa:	Subsidio a los municipios y en su caso, a los Estados, cuando tengan a su cargo la función o la egerzan Coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para su Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales "SUBSEMUN".
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Tipo de Auditoría:	Financiero y Operacional.
Período Revisado:	Ejercicio Presupuestal 2015.
Fecha de Inicio de Auditoría:	23 de agosto del 2016.
Fecha de Conclusión de Auditoría:	30 de agosto del 2016.
Fecha de discusión de Observaciones:	30 de agosto de 2016.
Auditores Comisionados:	<ul style="list-style-type: none">▪ L.C.P. Ma. Eugenia Cuevas Chávez.▪ L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra García.▪ Lic. Elia Linnet Telles Swanson.▪ L.C.P. Alvaro Alejandro Rios Pulido.

"El presente documento forma parte integrante de un expediente que contiene información clasificada como Reservada, en términos de lo establecido por el artículo 113, Fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

10/11/16



CONTROLERÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA: Subsidios a los municipios, y en su caso, a los Estados, cuando tengan a su cargo la función o la egerzan Coordinadamente con los municipios, así como el Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales "SUBSEMUN".	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/SUBSEMUN-TLAJOMULCO DE ZUÑIGA/2016.
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

INDICE

CAPITULO	PAGINA
I. ANTECEDENTES	3
II. PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE	4
III. RESULTADOS	5
IV. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN GENERAL	6
V. OBSERVACIONES	6

"El presente documento forma parte integrante de un expediente que contiene información clasificada como Reservada, en términos de lo establecido por el artículo 113, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".



CONTROLORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA:	Subsidios a los municipios, y en su caso, a los Estados, cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como el Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales "SUBSEMUN".	NUMERO DE AUDITORIA:	AUD/DIR/JAL/SUBSEMUN-TLAIOMULLCO DE ZUÑIGA/2016.
EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2015	EJECUTOR:	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULLCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

I. ANTECEDENTES

1. DEL PROGRAMA:

Con fecha 15 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer la lista de Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal elegibles para el otorgamiento del subsidio a que se refiere el artículo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015 (PEF 2015), establece que los recursos para el Subsidio a los municipios, y en su caso, a los Estados, cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales "SUBSEMUN". Con una asignación total del programa establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015 de **\$4,893,949,427.00** (Cuatro mil ochocientos noventa y tres millones novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.).

Mediante Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como el Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en su demarcación territorial (SUBSEMUN), que celebran el Secretariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, así como su Anexo Técnico Específico de Adhesión para el Otorgamiento de Subsidios a los municipios, para el ejercicio presupuestal 2015, se aprobaron recursos por un importe de **\$16'626,692.50**, de los cuales \$13'301,354.00 son Federales y \$3'325,338.50 corresponden a la coparticipación municipal.

2. DE LA AUDITORIA:

Con motivo de dar cumplimiento al Acuerdo de Coordinación denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción" suscrito entre el Ejecutivo Estatal y la Secretaría de la Función Pública, así como los Artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, así como al Programa Anual de Trabajo 2016 y los elementos legales del Programa anteriormente mencionados que permiten a la Contraloría del Estado de Jalisco verificar el cumplimiento de metas y objetivos en la utilización de los recursos federales correspondientes al Programa Subsidio a los municipios, y en su caso, a los Estados, cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales "SUBSEMUN" Ejercicio

"El presente documento forma parte integrante de un expediente que contiene información clasificada como Reservada, en términos de lo establecido por el artículo 113, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".



CONTROLORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA: Subsidios a los municipios, y en su caso, a los Estados, cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como el Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales "SUBSEMUN".	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/SUBSEMUN-TLAJOMULCO DE ZUÑIGA/2016.
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

presupuestal 2015, se efectuó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/SUBSEMUN-TLAJOMULCO DE ZUÑIGA/2016**, notificando al H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, por medio de los oficios que se en listan a continuación:

- 3513/DGVCO/DAOC/2016 (Invitación a Firma de Acta de Inicio de fecha 12 de julio de 2016).
- 3514/DGVCO/DAOC/2016 (Notificación de Auditoría de fecha 12 de julio de 2016).
- 3515/DGVCO/DAOC/2016 (Orden de Auditoría de fecha 12 de julio de 2016).
- 3516/DGVCO/DAOC/2016 (Requerimiento de Información de 12 de julio de 2016).

Así mismo por parte del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga se designó como enlaces al Lic. José de Jesús Hernández Gortazar, Contralor Municipal y Lic. Verónica Cárdenas Barrios, Jefe de Departamento, quienes fungen como responsables para atender la presente auditoría.

II. PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE

1. PERIODO

La Auditoría se practicó durante el periodo comprendido del 23 al 30 de agosto de 2016 en el las Oficinas del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, se efectuó la integración de resultados y elaboración de Cédulas de Observaciones, concluyendo dicha etapa con fecha de 30 de agosto del 2016.

2. OBJETIVO

La auditoría fue de tipo financiero-operacional, teniendo como propósito obtener la certeza de la aplicación del recurso federal autorizado del Subsidio a los municipios, y en su caso, a los Estados, cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales "SUBSEMUN" correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, durante todo el periodo de su aplicación se realizó en forma eficiente, los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente, así como en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables.

"El presente documento forma parte integrante de un expediente que contiene información clasificada como Reservada, en términos de lo establecido por el artículo 113, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".



CONTROLORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA: Subsidios a los municipios, y en su caso, a los Estados, cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan Coordinadamente con los municipios, así como el Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales "SUBSEMUN".	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/SUBSEMUN-TLAIOMULCO DE ZUÑIGA/2016.
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

durante todo el periodo de su aplicación se realizó en forma eficiente, los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente, así como en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables.

3. ALCANCE

La presente auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicando los procedimientos de auditoría necesarios en cada caso, de esta manera la revisión de los recursos federales autorizados a ejecutarse por el H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, correspondientes al programa Subsidio a los municipios, y en su caso, a los Estados, cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales "SUBSEMUN", ejercicio presupuestal 2015, se enfocó en la administración y manejo de los montos convenidos que suman \$16'626,692.50 (Dieciséis millones seiscientos veintiséis mil seiscientos noventa y dos pesos 50/100 M.N.) de los cuales \$13'301,354.00 son Federales y \$3'325,338.50 corresponden a la coparticipación municipal.

En lo que respecta a la revisión financiera, se revisaron los flujos financieros que siguieron los recursos destinados en el ejercicio 2015 a través del "SUBSEMUN", con el fin de determinar el cumplimiento de aportaciones convenientes. Por otra parte, se revisó la aplicación de dichos recursos, en los proyectos acordados y su manejo en las cuentas bancarias. Adicionalmente, se examinó el cierre de ejercicio y los informes de avance físico financiero para precisar su congruencia y determinar saldos no aplicados; dicha revisión financiera se efectuó al 100% de los recursos del Subsidio autorizado al H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.

III. RESULTADOS

Con fecha del 30 de agosto de 2016, se llevó a cabo el Cierre de la Auditoría practicada a los Recursos Federales del Subsidio a los Municipios, y en su caso, a los Estados, cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan Coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales "SUBSEMUN" Ejercicio presupuestal 2015, a cargo del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, por medio de **01 (uno)** Cédula de Observaciones se dio a conocer el resultado de la revisión, en dicha cédula se detalla la situación determinada y las recomendaciones correspondientes, así como la fecha compromiso para su atención.

"El presente documento forma parte integrante de un expediente que contiene información clasificada como Reservada, en términos de lo establecido por el artículo 113, Tracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".



PROGRAMA: Subsidios a los municipios, y en su caso, a los Estados, cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan Coordinadamente con los municipios, así como el Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales "SUBSEMUN".	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/SUBSEMUN-TLAJOMULCO DE ZUÑIGA/2016.
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

- **Incumplimiento en la normatividad específica aplicada (Referente a la forma de pagos a proveedores).**
Se constató que se realizaron pagos a los proveedores mediante cheques, mismos que corresponden a la cuenta bancaria específica para el manejo de los programas del SUBSEMUN.

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL.

Los resultados de la auditoría indican que en la operación y ejercicio de los Recursos del Subsidio a los Municipios, y en su caso, a los Estados, cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan Coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales "SUBSEMUN", a cargo del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, no cumplió íntegramente con las disposiciones normativas que lo regulan, por lo que de esta auditoría tiene como resultado **01 (uno)** cédula de observaciones, resultantes de las revisiones financieras.

Los resultados determinados por la Contraloría del Estado, en el ejercicio de sus atribuciones, en ningún caso exoneran de responsabilidad al municipio ejecutor, dentro de las atribuciones que puedan tener otros órganos de fiscalización.

Esta auditoría permite hacer mejoras en manejo del Programa SUBSEMUN y los demás programas federales, con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos otorgados por el Gobierno Federal; en ese sentido, se recomienda al H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, derivado de las recomendaciones preventivas, emprender una serie de procedimientos de control en el ejercicio de los recursos federales que permitan las buenas prácticas y la correcta ejecución de sus proyectos, con el objetivo de evitar que se presente cualquier situación observable por los órganos de fiscalización en futuras auditorías.

V. OBSERVACIONES.

Se anexa al presente Informe de Auditoría copia de la **01 (uno)** Cédula de Observaciones.

"El presente documento forma parte integrante de un expediente que contiene información clasificada como Reservada, en términos de lo establecido por el artículo 113, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

6/6